

CERTIFICACIÓN NÚMERO 44 (2015-16)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en reunión extraordinaria celebrada el 1 de marzo de 2016, tuvo ante su consideración el Informe Final de las Mega Secciones, del primer cuatrimestre 2015-16.

Este Cuerpo, luego de la presentación del Informe y evaluar ponderadamente las recomendaciones sometidas por la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI), avala las recomendaciones con enmiendas.

1. Realizar el avalúo y evaluación tanto en los cursos regulares como en las mega secciones

Se prestará particular atención a la congruencia entre los resultados con respecto al contenido del curso y lo que mide la prueba.

2. Optimización tecnológica y mejoramiento de las instalaciones físicas

Cónsono con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2013-12017, se recomienda identificar y asignar fondos para el mejoramiento de los equipos tecnológicos que impactan al estudiantado en el salón de clases, así como la estructura física del salón. También se utilizarán los resultados de este estudio como evidencia para la identificación de fondos externos destinados a ayudar a instituciones de educación superior a mejorar los servicios que ofrece al estudiante.

Se tomará como modelo los ambientes existentes, como por ejemplo la Sala de Conferencia en la Biblioteca y el Salón Multimedia en el Departamento de Tecnología en Ingeniería.

3. Capacitación Docente

Se incluirá en el plan de desarrollo de facultad la capacitación docente para la enseñanza en mega secciones, múltiples estrategias educativas, y uso de recursos tecnológicos dentro y fuera del salón como elemento de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje.



4. Selección de cursos basados en su naturaleza

Los departamentos concernidos realizarán una evaluación de los ofrecimientos curriculares, para determinar cuáles son los cursos adecuados para ofrecer en la modalidad de mega secciones. Como por ejemplo Inglés Intermedio 3103 y 3104.

5. Tamaño de las mega secciones, su impacto económico y educativo

Los departamentos concernidos realizarán una evaluación del tamaño o de los cupos adecuados para las mega secciones, en coordinación con el Decanato de Asuntos Académicos. De igual modo, se evaluará la necesidad de un asistente de cátedra en esta modalidad.

6. Promover la interacción estudiante-docente fuera del salón de clases

El departamento fomentará la interacción profesor-estudiante fuera del salón de clases, sobre todo cuando el estudiante es de nuevo ingreso. De esta manera se fomenta el compromiso del estudiante y del profesor para la Institución, a la vez que ayuda a promover la retención del estudiante, en especial, del estudiante de primer año.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, siete de marzo de dos mil dieciséis.

Luisa González Cotto
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo. Moisés Orengo Avilés, Ph.D.
Rector y Presidente del Senado Académico